



PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N°
 ACTA N° 092-22

Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 30/2022 – 28 de Junio de 2022 – Expediente N° 206960/2022, PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO INFANTIL PARA INSTALAR EN PARQUES INFANTILES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ”-----

----- En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 28 del mes de Junio de 2022 siendo las 12:00hs, se reúnen en la Dirección de Modernización y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental Ing. Gustavo García Setti, la Sra. Directora de Modernización y Gestión de Calidad Lic. Marina Mossé, Sra. Secretaria de Actas Evelyn Schmithalter, también el oferente: -----
 Sr GARBINO IGNACIO D.N.I 43.524.764 en representación de ORDENAR MOBILIARIO URBANO S.A.S -----

----- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 30, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma INSUMOS PÚBLICOS S.R.L presenta la documentación establecida en el inciso 1, 2 y 3, del Art. 6° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: -----

Propuesta N° 1: Pesos Cuatro Millones Trescientos Quince Mil Trescientos Noventa y Siete con 70/100 (\$ 4.315.397,70.-) -----

Propuesta N°2: Pesos Tres Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Ciento Noventa y Tres con 43/100 (\$ 3.566.193,43.-) -----

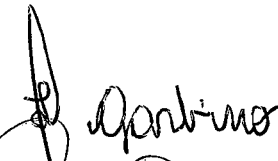
----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma ORDENAR MOBILIARIO URBANO S.A.S presenta la documentación establecida en el inciso 1, 2, 3 y 5, del Art. 6° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos Tres Millones Novecientos Tres Mil Cuarenta y Tres con 60/100 (\$ 3.903.043,60.-) -

Se deja constancia que las ofertas y documentaciones presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

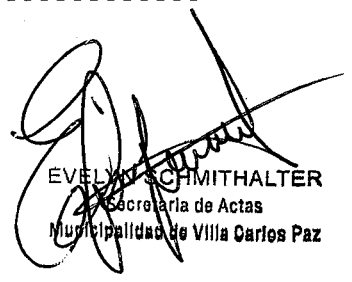
Preguntando al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responde que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:31 horas y se firman dos ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 206960/2022, y una copia para Oficialía Mayor.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----


 Ing. Gustavo García Setti
 SECRETARIO DE DESARROLLO
 URBANO AMBIENTAL
 Ciudad de Villa Carlos Paz


 Lic. Marina Mossé
 Directora de Modernización
 y Gestión de Calidad
 Municipalidad de Villa Carlos Paz


 EVELYN SCHMITHALTER
 Secretaria de Actas
 Municipalidad de Villa Carlos Paz